

**Distrito Escolar Conjunto de Preparatorias de Delano
Plan de Operación y Seguridad de las Escuelas sujeto a
Las condiciones por COVID-19**

2022-2023

Revisado el 9 de agosto de 2022



Delano Joint Union High School District

1720 Norwalk St.

Delano, CA 93215

AÑO ESCOLAR

2022-2023

Tabla de contenidos

REGRESO A LA ESCUELA DURANTE COVID-19.....	3
COBERTURAS FACIAL Y EPP.....	4
RASTREO DE CONTACTOS.....	6
DEFINICIONES Y NOTAS.....	6
CASOS POSITIVOS EN LA ESCUELA.....	7
ENFOQUE DE SEGUIMIENTO GRUPAL PARA ESTUDIANTES EXPUESTOS AL COVID-19.....	8
CAPACITACION DEL PERSONAL Y EDUCACION FAMILIAR	10
CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES.....	13
SERVICIOS DE SALUD MENTAL.....	15

REGRESO A LA ESCUELA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

EXAMEN DE SALUD PARA LOS ESTUDIANTES:

Examen en el hogar:

- El Distrito de Escuelas Secundarias Conjuntas de Delano está pidiendo a los padres que realicen evaluaciones diarias de síntomas (p. ej., tos, pérdida del gusto u olfato, dificultad para respirar) y controles de temperatura de sus estudiantes cada mañana antes de llegar a la escuela.
- Se informará a los padres que los estudiantes con una temperatura de 100.4 o más, los estudiantes que se sientan enfermos y/o los estudiantes que muestren síntomas similares a los de la gripe no podrán participar en la instrucción en persona.
- Se indicará a los estudiantes, padres y personal que visiten el enlace COVID-19 en el sitio web del distrito para obtener actualizaciones continuas y orientación del Departamento de Salud Pública de California y el Departamento de Salud Pública del Condado de Kern [COVID-19 Updates & Information / DJUHSD COVID19 School Guidance 2022](#) (Actualizaciones e Información sobre COVID-19/ Guía de la Escuela DJUHSD COVID-19 2021)

En la escuela:

- Se le pedirá a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 al llegar o mientras se encuentre en la escuela que se presente en el área de aislamiento designada y se le enviará a casa con el padre o tutor.
- El grupo de trabajo de COVID en las escuelas monitoreará la implementación de pruebas y exámenes durante el horario escolar.
- A solicitud de los padres/tutores, los estudiantes que muestren síntomas serán elegibles para recibir un kit de prueba de antígeno COVID-19 para llevar a casa.

SALA DE AISLAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS

Para la protección de todos los estudiantes que asisten a la escuela, es obligatorio excluir de la escuela a cualquier estudiante que tenga una condición que se sospeche sea contagiosa.

- Los estudiantes que presenten síntomas de enfermedad mientras están en la escuela serán acompañados por un miembro del personal a la sala de aislamiento para esperar a que los recoja un padre o tutor. Mientras estén en la sala de aislamiento, los estudiantes serán supervisados por un miembro del equipo de COVID Taskforce.
- Se puede aislar a más de una persona en una habitación a la vez, manteniendo el distanciamiento social en la mayor medida posible.
- Los padres tendrán la opción de que el estudiante complete una prueba de COVID-19 usando Valencia Branch Laboratories. Tanto la prueba de PCR como la de antígeno estarán disponibles para los estudiantes.
- Una vez utilizada la sala de aislamiento, se desinfectará adecuadamente.

EXAMEN DE SALUD PARA EL PERSONAL:

- El personal completará una Afirmación de regreso al trabajo antes de su primer día de instrucción en persona
- En cualquier momento, si un empleado desarrolla síntomas, lo informará a su supervisor inmediato y será enviado a casa.
- Si el empleado solicita una prueba, el distrito se asegurará de que se complete la prueba. DJUHSD administrará PRC y Antigen COVID-19.
- El Departamento de Recursos Humanos (Human Resource Department) se pondrá en contacto con el empleado y dará instrucciones sobre las pruebas rápidas disponibles para la detección del COVID-19.
- Cualquier persona que desarrolle síntomas nuevos e inexplicables no debe volver al trabajo hasta que esté claro que los síntomas son leves y están mejorando o se deben a una causa no infecciosa (p. ej., alergias). Esto incluye esperar hasta que hayan pasado 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles.

COBERTURAS FACIAL Y EPP

Los cubrebocas, en particular los de alta calidad y que se ajustan bien [high-quality and well-fitting masks](#) (PDF), siguen siendo herramientas muy eficaces, económicas y dinámicas para protegerse y mitigar la transmisión de COVID-19 y otros patógenos respiratorios. De acuerdo con la Guía para cubiertas faciales del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), DJUHSD se adherirá a lo siguiente:

- A ningún estudiante se le impedirá usar un cubrebocas como condición para participar en una actividad o ingresar a una escuela, a menos que usar una máscara represente un peligro para la seguridad (p. ej., deportes acuáticos).
- CDPH recomienda encarecidamente que todas las personas (p. ej., estudiantes y personal) usen cubrebocas en entornos interiores K-12, considerando las excepciones según la guía de cubrebocas faciales de CDPH. [CDPH face mask guidance](#)
- Se recomienda encarecidamente a las personas exentas de usar una cubierta para la cara debido a una condición médica que usen una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita.
- A los estudiantes y al personal se les proporcionará un cubrebocas quirúrgico desechable de 3 capas si así lo solicitan.
- Algunos estudiantes con discapacidades que optan por usar un cubrebocas podrán necesitar la ayuda de un adulto para usar máscaras
 - Si el cubrebocas se cae, se mojan o se ensucian, los adultos se lavarán las manos antes y después de ayudar a los estudiantes a ponerse el cubrebocas

El personal docente/personal que entra en contacto rutinario con otras personas, el CDPH recomienda el uso de cubrebocas quirúrgicos desechables de 3 capas, que son más eficaces que las cubiertas de tela para la cara. DJUHSD también proporcionará cubrebocas N95 para aquellas personas que soliciten una solo después de

- La escuela mantendrá suficientes cubrebocas desechables para quienes olviden las suyas.
- Se usará un protector facial con cortina de tela en una situación en la que no se pueda usar una cubierta facial por razones pedagógicas o de desarrollo.
- La señalización alrededor del campus recordará a todos que se recomienda encarecidamente el uso de cubiertas faciales.

OTROS EQUIPOS DE PROTECCIÓN ESENCIALES

- La escuela proporcionará guantes cuando sea necesario (por ejemplo, servicio de alimentos, limpieza)

PRÁCTICAS DE HIGIENE SALUDABLES

LAVADO DE MANOS

[When and How to Wash Your Hands | Handwashing | CDC](#)

Cuándo y cómo lavarse las manos | Lavado de manos | Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades

- Enseñar y reforzar en los estudiantes y en el personal el lavado de las manos, la importancia de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca, y la necesidad de cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar.
- Promover el lavado de las manos a lo largo de todo el día, sobre todo antes y después de comer, luego de ir al baño y después de manipular basura o de quitarse los guantes.
- Garantizar la disponibilidad de los suministros adecuados para fomentar conductas de higiene saludables, como jabón, pañuelos de papel, cestos de basura que no requieran contacto, protectores faciales y desinfectantes de manos con al menos un 60 por ciento de alcohol etílico para el personal y los niños que puedan usar desinfectante de manos de manera segura.
- Los letreros recordarán a las personas que se laven las manos con frecuencia, y serán esenciales para que tengan en cuenta la técnica y la duración.
- Las estaciones de lavado se han colocado en lugares estratégicos por todo el plantel.

IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DE CONTACTOS

La Oficina del Distrito contará con sistemas de comunicación que permitan al personal y a las familias generar un autoinforme de los síntomas y recibir notificaciones rápidas de exposiciones, y se mantendrá la confidencialidad de acuerdo con las exigencias de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés), la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) y otras leyes federales y estatales

relacionadas con la privacidad de los expedientes educativos y médicos. Habrá capacitación para el personal con el director de educación especial del distrito, los enfermeros del distrito, los administradores del sitio y el director de mantenimiento y operaciones sobre las prácticas y los procedimientos mencionados antes del primer día de clases para todo el personal escolar que estará trabajando en el plantel, incluido el director/el director auxiliar de la escuela, el personal de oficina, los maestros, los asistentes de Clase Especial Diurna (SDC, por sus siglas en inglés) y los conserjes.

- El enfermero de la escuela supervisará el rastreo de contactos dentro de la comunidad escolar con personal de apoyo capacitado para ayudar con este trabajo según sea necesario. La privacidad de los estudiantes y empleados se preservará en conformidad con la FERPA y la HIPAA.
- Los salones de clases permitirán identificar de manera rápida las personas que pueden haber estado expuestas, para el rastreo de contactos.
- La escuela trabajará para prevenir la discriminación hacia los estudiantes y empleados que presenten síntomas, que den positivo en la prueba, o que puedan haber estado expuestos al COVID-19.
- La información se compartirá fácilmente con el condado en conformidad con los requerimientos del Superintendente de las Escuelas del Condado de Kern (Kern County Superintendent of Schools) y del Departamento de Salud Pública del Condado de Kern (Kern County Department of Public Health).

DEFINICIONES Y NOTAS

Cuarentena vs. Aislamiento

La cuarentena mantiene a alguien que ha estado expuesto al virus lejos de los demás. El aislamiento mantiene a alguien que está infectado con el virus lejos de los demás, incluso en su hogar.

Contacto Cercano

El contacto cercano se define como estar a menos de 6 pies de una persona confirmada con COVID-19 por un total acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas. El término "expuesto" puede usarse como sinónimo de "contacto cercano".

Pruebas aceptables

La PCR o la prueba rápida de antígenos son métodos de prueba aceptables para el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano.

CASOS POSITIVOS EN LA ESCUELA

- Si el estudiante o empleado está en el lugar cuando se confirma el positivo, estará aislado hasta que pueda irse a casa. Los padres serán contactados inmediatamente.
- El caso positivo será excluido del campus durante la duración del período de aislamiento según lo requiera el CDPH [Guidance on Isolation and Quarantine for COVID-19 \(ca.gov\)](https://www.cdph.ca/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/COVID-19/Pages/Guidance-on-Isolation-and-Quarantine-for-COVID-19.aspx)
- La ventana contagiosa se determinará preguntando cuándo comenzaron los síntomas por primera vez, o si es asintomática, cuándo se realiza la prueba individual de COVID.
- Si el caso positivo estuvo en el sitio en cualquier momento en la ventana de 48 horas antes del inicio de los síntomas, o antes de la prueba si es asintomático durante el momento en que fueron retirados del sitio, el sitio de la escuela participará en el rastreo de contactos.
- Se organizará una limpieza profunda para cualquier clase o espacio de trabajo afectado.
- Se realizarán todas las notificaciones requeridas a los padres y empleados afectados.
- Se proporcionará información de caso positivo y contacto cercano a Kern County Public Health.
- Los sitios escolares trabajarán con el empleado y/o la familia para determinar cuándo pueden regresar según las pautas de aislamiento/cuarentena del CDPH.

Período infeccioso:

- Para personas infectadas sintomáticas, 2 días antes de que la persona infectada tuviera algún síntoma hasta el día 10 después de que aparecieron los primeros síntomas (o hasta los días 5-10 si la prueba dio negativo el día 5 o más tarde), y han pasado 24 horas sin fiebre, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y los síntomas han mejorado, O
- Para personas infectadas asintomáticas, 2 días antes de la fecha de recolección de la muestra positiva hasta el día 10 después de la fecha de recolección de la muestra positiva (o hasta los días 5-10 si la prueba da negativo el día 5 o posterior) después de la fecha de recolección de la muestra para su primera prueba positiva de COVID-19.

A los efectos de identificar contactos cercanos y exposiciones, las personas infectadas que dan negativo en el día 5 o después y finalizan el aislamiento, de acuerdo con la guía del CDPH, ya no se consideran dentro de su período infeccioso. Dichas personas deben continuar siguiendo las recomendaciones de aislamiento del CDPH, incluido el uso de una máscara facial bien ajustada hasta el día 10.

Enfoque de seguimiento grupal para estudiantes expuestos a COVID-19

Enfoque de seguimiento grupal para estudiantes expuestos a COVID-19 en un entorno K-12 (ca.gov)

[Group-Tracing Approach to Students Exposed to COVID-19 in a K-12 setting \(ca.gov\)](#)

1. DJUHSD notificará a los estudiantes que pasaron más de un total acumulativo de 15 minutos (dentro de un tiempo de 24 horas) en un espacio aéreo interior compartido (por ejemplo, un salón de clases) con alguien con COVID-19 durante su período de infecciosidad.
 - Se notificará a "grupos" de estudiantes expuestos (p. ej., compañeros de clase, compañeros de equipo, cohortes, etc.) en lugar de rastrear contactos para identificar "contactos cercanos" individuales (p. ej., aquellos dentro de 6 pies).
 - Se proporcionarán notificaciones a todas las personas que se consideren expuestas, incluidas aquellas que estén vacunadas y/o recientemente infectadas.
 - Por ejemplo, si a un estudiante de décimo grado se le diagnostica COVID-19, la escuela notificará a los grupos con los que ese estudiante interactuó según los criterios anteriores, como aquellos en las mismas clases, equipo deportivo y/u otras cohortes extracurriculares.
 - Una carta de notificación de muestra está disponible en la sección COVID-19 de su escuela.
2. Los estudiantes expuestos, independientemente del estado de vacunación de COVID-19, deben hacerse la prueba de COVID-19 con al menos una prueba de diagnóstico obtenida dentro de los 3 a 5 días posteriores a la última exposición, a menos que hayan tenido COVID-19 en los últimos 90 días. Puede evaluar a su hijo con un kit de prueba rápida de antígeno en el hogar o en un sitio de prueba cerca de usted haciendo clic aquí [Find a testing site \(ca.gov\)](#) para encontrar un sitio de prueba cerca de usted. Las pruebas también se pueden completar con nuestros profesionales de la salud médica a pedido. DJUHSD tendrá pruebas PCR y de antígenos disponibles para sus estudiantes.
 - Los estudiantes expuestos que tuvieron COVID-19 en los últimos 90 días deben controlar los síntomas. Si se desarrollan síntomas, deben aislarse y someterse a una prueba de antígeno.
 - En el caso de exposiciones a gran escala y/o repetidas, se pueden considerar pruebas más amplias (por ejemplo, en todo el grado o en todo el campus) una vez por semana para COVID-19 hasta el momento en que los eventos de exposición sean menos frecuentes.
 - Cualquier prueba de diagnóstico de antígenos, prueba de diagnóstico de PCR o prueba de PCR combinada autorizada por la FDA es aceptable para la evaluación del estado de COVID-

19 de una persona. Para las personas que se han infectado recientemente (dentro de los últimos 90 días), se recomienda encarecidamente la prueba de antígeno, ya que los resultados de la PCR pueden permanecer persistentemente positivos y no ser indicativos de una nueva infección activa. Se debe considerar repetir la prueba de antígeno y/o la prueba molecular de confirmación en personas que reciben un resultado negativo con una prueba de antígeno, pero tienen síntomas específicos de COVID-19 (como pérdida del gusto y el olfato)

3. Los estudiantes expuestos pueden continuar participando en todos los aspectos de la educación K-12, incluidos los deportes y las actividades extracurriculares, a menos que desarrollen síntomas o den positivo en la prueba de COVID-19. Deben realizar la prueba como se recomienda en la Sección (2), informar los resultados positivos de la prueba a la escuela y seguir otros componentes de esta guía, incluido el uso de máscaras como se recomienda enfáticamente.

- Los estudiantes expuestos que desarrollan síntomas deben ver Recomendaciones de aislamiento y cuarentena Orientación sobre aislamiento y cuarentena para COVID-19 (ca.gov) [Guidance on Isolation and Quarantine for COVID-19 \(ca.gov\)](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Isolation-and-Quarantine.aspx)
- Los estudiantes expuestos que reciben un resultado positivo en la prueba deben aislarse de acuerdo con la Guía de CDPH

Actividades Extracurriculares en la Escuela

DJUHSD se adherirá a la guía de CDPH relacionada con todas las actividades extracurriculares operadas o supervisadas por nuestro distrito, que incluyen, entre otras, deportes, banda, coro y clubes. Estas actividades podrán realizarse al aire libre sin mascarillas.

El uso de máscaras en interiores sigue siendo una capa crítica en la protección contra la infección y transmisión de COVID-19, incluidos los deportes, la música y las actividades relacionadas. Respectivamente:

- Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras en interiores en todo momento para maestros, árbitros, oficiales, entrenadores y otro personal de apoyo.
- Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras en interiores para todos los espectadores y observadores.
- Se recomienda encarecidamente el uso de máscaras en interiores en todo momento cuando los participantes no estén practicando, acondicionando, compitiendo o actuando activamente. Las máscaras también se recomiendan encarecidamente en interiores mientras se está al margen, en reuniones de equipo y dentro de vestuarios y salas de pesas.
- Cuando practiquen activamente, acondicionen, realicen o compitan en interiores, los participantes recomiendan encarecidamente el uso de máscaras, incluso durante un esfuerzo intenso, en la medida de lo posible.
- Se recomienda encarecidamente a las personas que usan instrumentos en interiores que no se pueden tocar con una máscara (p. ej., instrumentos de viento) que usen cubiertas para campanas y mantengan un mínimo

de 3 pies de distancia física entre los participantes.

PLAN DE COMUNICACIÓN

El Departamento de Recursos Humanos (Human Resources Departamento) junto con los enfermeros escolares notificarán al Departamento de Salud Pública del Condado de Kern de inmediato cuando una persona le informe de cualquier resultado positivo de una prueba de diagnóstico de COVID-19 dentro de las instalaciones escolares o del edificio escolar, incluidos los estudiantes, el personal docente, los empleados y los visitantes. La confidencialidad se mantendrá en conformidad con las leyes y los reglamentos federales y estatales. El Departamento de Recursos Humanos y las enfermeras del establecimiento seguirán las instrucciones del Departamento de Salud Pública del Condado de Kern con respecto a los casos y los contactos. El Departamento de Recursos Humanos y los enfermeros del establecimiento contarán con sistemas de comunicación que permitan al personal y a las familias generar un autoinforme de los síntomas y recibir notificaciones rápidas de exposiciones y cierres, y se mantendrá la confidencialidad de acuerdo con las exigencias de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) y las leyes federales relacionadas con la privacidad de los expedientes educativos.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR

PERSONAL

- La administración de la escuela evaluará regularmente el cumplimiento de este plan y documentará y corregirá cualquier deficiencia identificada. Esto incluirá mejorar los sistemas y estructuras para facilitar la implementación de estos protocolos de seguridad.
- La escuela también tendrá un Coordinador de COVID designado (Subdirector de Disciplina) para las inquietudes de COVID entre la facultad y el personal.
- Las inquietudes relacionadas con COVID-19 se dirigirán al Sr. Rene Ayon, Coordinador de COVID del Distrito.

FAMILIAS

El distrito proporcionará comunicación/actualizaciones continuas sobre todos los aspectos relevantes de este plan. Además, este plan con todas sus disposiciones se publicará en el sitio web del distrito para que las familias lo revisen.

CAPACITACIÓN

- La administración de la escuela y/o los profesionales de la salud brindarán capacitación al personal antes del regreso al campus para garantizar que todo el personal y/o los estudiantes comprendan los riesgos de COVID-19, las precauciones contra la infección y los procedimientos y pautas del distrito relacionados con la pandemia, así como la forma de proporcionar formación a los estudiantes.
- Las responsabilidades del personal docente
 - Los miembros del personal recibirán capacitación sobre COVID-19 (Lavado de manos, Concientización sobre el coronavirus, Centro para el Control de Enfermedades (CDC): Pautas para hacer y usar cobertores faciales y Manejo del estrés y la ansiedad)
- Las responsabilidades de los padres/las madres
 - Exámenes diarios de sus estudiantes y comunicarse con la oficina de asistencia escolar si su estudiante presenta síntomas en lo siguiente:
 - **DHS: Laura Delira 720-4138/ 720-4139**
 - **CCHS: Luz Arceo 720-4779/ 720-4527**
 - **RFK: Maricela Lizarraga 720-5105/ 720-5112**
 - **VHS: Therese Truman 720-4188/ 720-4374**
- Las responsabilidades del estudiante
 - Cómo prevenir la propagación de la infección
 - La importancia de no venir a la escuela si los estudiantes tienen síntomas de COVID-19
 - Responsabilidades de limpieza
 - Normas Sociales y Etiqueta Respiratoria/Salud
 - Requisitos de lavado de manos
 - Cómo usar correctamente una cubierta para la cara

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA MEJORADAS

El Distrito de Escuelas Secundarias Conjuntas de Delano (DJUHSD) ha desarrollado un programa de limpieza basado en las pautas de salud pública del CDE y del estado. Específicamente, el distrito utilizará productos de limpieza que se encuentran en la lista de desinfectantes aprobados de la Agencia de Protección Ambiental para usar contra COVID-19 y de acuerdo con los requisitos de ventilación, los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables y los requisitos de Cal/OSHA y CDPH.

- El uso compartido de materiales de clase, libros y otros artículos se minimizará por seguridad.

- Todas las superficies de alto contacto, tanto dentro como fuera de las aulas, se limpiarán a diario.
- Los autobuses también serán limpiados y desinfectados diariamente por el departamento de transporte.
- El distrito tiene un inventario disponible de artículos de limpieza que incluyen toallitas desinfectantes, aerosol desinfectante y guantes
- Todas las noches, las aulas, los baños y otras instalaciones utilizadas por el personal y los estudiantes serán limpiados por personal de conserjería capacitado.

HABITACIONES Y SUPERFICIES

- Las habitaciones se limpiarán diariamente, utilizando los productos de limpieza recomendados para uso en las escuelas contra el COVID-19. Las superficies comunes, como manijas de puertas, interruptores de luz, manijas de lavabos, superficies de baños, escritorios, mesas y sillas, se limpiarán durante todo el día.
- Los extractores de aire del baño funcionarán las 24 horas del día para apoyar la ventilación del baño. El desinfectante de manos se usará de manera supervisada fuera de los baños, además del lavado regular de manos con agua y jabón en los baños.
- La escuela se asegurará de que siempre haya suficiente desinfectante para manos, pañuelos desechables, toallitas húmedas, etc. para usar en el aula y el baño, así como artículos de limpieza.
- Si la escuela brinda servicios de transporte, los vehículos se limpiarán y desinfectarán a fondo todos los días siguiendo los protocolos estándar de la industria, incluidas las superficies de contacto común. Si los conductores realizan esta limpieza, se les proporcionará material y EPI, incluidos guantes.

VENTILACIÓN

- Las habitaciones se ventilarán con aire fresco externo en la medida en que lo permitan las condiciones ambientales diarias/horarias. Supervisaremos continuamente la calidad del aire exterior.
- HVAC systems are using filters with a minimum efficiency reporting valve (MERV) of at least 13

ALIMENTO Y AGUA

- Las superficies que entren en contacto con los alimentos se lavarán, enjuagarán y desinfectarán antes y después de las comidas.
- La escuela ha aumentado las estaciones de recarga de agua sin contacto en todo el campus. Los estudiantes pueden proporcionar/traer una botella de agua reutilizable etiquetada diariamente
- Cualquier preparación y entrega de alimentos se realizará de acuerdo con los estándares de salud e higiene de la industria, incluido el uso de guantes además de cubiertas faciales por parte del personal.



[Traducción de la imagen: COVID-19: Químicos de limpieza y desinfección en las escuelas]

SEÑALIZACIÓN

- La señalización clara recordará a todos que se laven las manos correctamente, se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas y quedarse en casa cuando se presenten síntomas.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE

- El distrito maximizará el uso del espacio al aire libre si el clima y la calidad del aire lo permiten.
- Las escuelas tienen toldos para brindar refugio y siempre tendrán instalaciones interiores adecuadas

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- No se recomienda cubrirse la cara a nadie que tenga problemas para respirar o que esté inconsciente, incapacitado o incapaz de quitarse la cubierta sin ayuda. Se proporcionará un protector facial con una cortina de tela para aquellos que no puedan usar cubiertas faciales por razones médicas. Según Cal/OSHA, las consideraciones para los protectores faciales deben incluir una cortina de tela adherida a la parte inferior y metida en la camisa.
- El personal de la escuela trabajará en colaboración estrecha con las familias de los estudiantes inmunodeprimidos con respecto a las necesidades específicas al regresar a la escuela.

TRANSPORTACION

- El distrito seguirá las pautas aplicables de CDC y CDPH en lo que respecta al transporte de estudiantes.
- Todos los pasajeros (incluidos los deportes y las actividades extracurriculares) deberán registrarse con el conductor del autobús. El distrito actualizará las reglas/los protocolos de transporte a medida que se publiquen más directrices.
- El distrito actualizará las reglas/protocolos de transporte a medida que se publique orientación adicional
- Los autobuses tendrán máscaras adicionales para los estudiantes que las necesiten

RECURSOS FAMILIARES

El DJUHSD ofrece una amplia variedad de recursos para ayudar a las familias con sus necesidades académicas y socioemocionales. Los padres pueden acceder a lo siguiente visitando el sitio web del distrito o llamando y hablando con uno de los miembros de nuestro personal.

- Concientización y capacitación sobre COVID-19 en la prevención de la propagación
- Asistencia con inscripción, transferencias y todas las necesidades de registro
- Admite la navegación en plataformas en línea, como CANVAS, Parent Square, Microsoft Office, etc.
- Servicios de aprendizaje socioemocional (SEL), que incluyen asesoramiento y referencias a agencias externas
- DJUHSD no limitará el acceso a los proveedores de servicios directos esenciales que cumplan con las políticas de visitantes de la escuela debido a la preocupación por mitigar la propagación de COVID-19.
- CDPH recomienda a la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California (CalHHS) para recursos adicionales de salud mental para jóvenes - Centro de Recursos de Salud Mental Infantil - Salud y Servicios Humanos de California [Children's Mental Health Resource Hub - California Health and Human Services](#)
- Los estudiantes que hayan experimentado una pérdida o un trauma durante el COVID-19 necesitarán acceso a servicios de asesoramiento con atención de seguimiento. Las escuelas pueden tener servicios de consejería basados en el sitio. Considerando COVID-19, los Consejeros Escolares de California lanzaron un sitio web integral de consejería de crisis escolar <https://covid19k12counseling.org/>
- Es importante que los estudiantes se conecten con los servicios de apoyo emocional en sus sitios escolares de origen.



DJUHS

PIRÁMIDE DE SERVICIOS DE SALUD CONDUCTUAL

Servicios proporcionados por el Terapeuta del Matrimonio y la Familia (MFT)

- ▶ Cuestiones importantes relacionadas con pérdidas y el desconsuelo
- ▶ **Violencia doméstica/abusos**
- ▶ **Trastornos de salud mental:** depresión, ansiedad, bipolaridad, trastorno compulsivo, trastornos alimentarios, psicosis/Derivaciones y monitoreo del progreso estudiantil
- ▶ **Cuestiones relacionadas con traumas**
- ▶ **Asesoramiento sobre cuestiones graves de LGBTQ**
- ▶ **Administración de casos de estudiantes trasladados a Mary K. Shell**
- ▶ **Evaluaciones de la salud mental**
- ▶ **Servicios proporcionados por psicólogos escolares/psicólogos pasantes**
- ▶ **Asesoramiento sobre educación especial**
- ▶ **Prevención de suicidios:** evaluaciones sobre el riesgo propio y hacia otras personas/Derivaciones externas y supervisión del progreso estudiantil
- ▶ **Cuestiones relacionadas con el acoso (Bullying)**



ATENDER EL BIENESTAR SOCIAL Y EMOCIONAL DE NUESTROS ESTUDIANTES SERÁ UNA PRIORIDAD MÁXIMA CUANDO REGRESEN A LA ESCUELA.



El distrito y el personal de la escuela están comprometidos a apoyar el bienestar social y emocional de los estudiantes y ofrecer recursos para garantizar que los estudiantes hagan una transición de regreso a la escuela sin problemas. El apoyo puede incluir el aprendizaje socioemocional, la construcción de relaciones, las actividades de construcción de la comunidad y un mayor acceso a los servicios de salud/bienestar mental. Las familias y las escuelas deberán trabajar juntas para verificar cómo se sienten los estudiantes y evaluar sus necesidades individuales para brindar el apoyo que nuestros estudiantes necesitan durante estos tiempos difíciles

PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL

DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO DE PREPARATORIAS DE DELANO				
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO				
SITIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
CCHS	ENFERMERO/A ESCOLAR	GABRIELLE ACUNA	661 720-4456	gacuna@djuhsd.org
CCHS	PSICOLOGO/A ESCOLAR	LIGIA RODARTE	661 720-4716	lrodarte@djuhsd.org
CCHS	MFT	LUZ MARIA GARAY	661 720-4130	lgaray@djuhsd.org
CCHS	ASESOR DE INTERVENCION	TBA		
CCHS	ASESOR PRINCIPAL	ELISEO GARZA	661 720-4503	egarza@djuhsd.org
CCHS	ASESOR	MARBELLA DELEON	661 720-4531	mdeleon@djuhsd.org
CCHS	ASESOR	ALFONSO HERNANDEZ	661 720-4784	ahernandez@djuhsd.org
CCHS	ASESOR	MARIA MENDOZA	661 720-4783	mmendoza@djuhsd.org
DHS	ENFERMERO/A ESCOLAR	MARISOL ESPINOZA	661 720-4128	mespinoza@djuhsd.org
DHS	PSICOLOGO/A ESCOLAR	RUDY ARELLANO	661 720-4521	rarellano@djuhsd.org
DHS	MFT	LUZ MARIA GARAY	661 720-4130	lgaray@djuhsd.org
DHS	ASESOR DE INTERVENCION	CHERYL GONZALEZ	661 720-4132	cgonzalez@djuhsd.org
DHS	ASESOR PRINCIPAL	SANDRA OROPEZA	661 720-4133	soropeza@djuhsd.org
DHS	ASESOR	IRMA GUERRERO	661 720-4135	iguerrero@djuhsd.org
DHS	ASESOR	SUSANA SALAZAR	661 720-4322	ssalazar@djuhsd.org
DHS	ASESOR	SHERIE WOLOSZ	661 720-4680	swolosz@djuhsd.org
RFK	ENFERMERO/A ESCOLAR	ANA HERNANDEZ	661 720-5296	ahernandez1@djuhsd.org
RFK	PSICOLOGO/A ESCOLAR	CLAUDIA RODRIGUEZ	661 720-4143	crodriguez@djuhsd.org
RFK	MFT	LUZ MARIA GARAY	661 720-4130	lgaray@djuhsd.org
RFK	ASESOR DE INTERVENCION	SARAH DEL RIO	661 720-5120	sdelrio@djuhsd.org
RFK	ASESOR PRINCIPAL	MARTH MUNOZ	661 720-5106	mr Ramirez2@djuhsd.org
RFK	ASESOR	ART CANTU	661 720-5115	acantu@djuhsd.org
RFK	ASESOR	KATIE CARVER	661 720-4182	kcarver@djuhsd.org
RFK	ASESOR	NATALIE FRAGOSO	661 720-5114	nfragoso@djuhsd.org
VALLEY	ENFERMERO/A ESCOLAR	MARISOL ESPINOZA	661 720-4128	mespinoza@djuhsd.org
VALLEY	PSICOLOGO/A ESCOLAR	RUDY ARELLANO	661 720-4521	rarellano@djuhsd.org
VALLEY	MFT	LUZ MARIA GARAY	661 720-4130	lgaray@djuhsd.org
VALLEY	ASESOR DE INTERVENCION	ELISEO SANTIALLANO	661 720-4142	esantiallano@djuhsd.org

Si tiene alguna pregunta sobre el Plan de operaciones y seguridad escolar, comuníquese con Rene Ayon, Coordinador distrital de COVID-19, al (661) 720-4113.